

CASA SAFI
 Surtido permanente de alhajas de oro y brillantes—Objetos de bazar de arte y utilidad.
 Independencia Esq. Itzagüé.—Florida

EL HERALDO

Esteban Rodríguez
 Único representante de las máquinas de escribir.
 L. C. Smith y Wren.

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

FORTE PAGALC

Florida Jueves 29 de Abril de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO II - NÚMERO 112

DIRECTOR
JUAN F. GUICHON
 ADMINISTRADOR
TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA
 Redacción y Administración. Calle Independencia 814
 SUSCRIPCIÓN
 Número del día \$ 0.00
 atrasado \$ 0.10
 Por un mes \$ 0.50
 un semestre adelantado \$ 2.80
 un año \$ 5.00

Pastor Lafon Rodríguez
 DENTISTA
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosajba de Urteola.
 Calle Antolía Urteola 508.
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

MARIA B. NUÑEZ
 Profesora de corte y confección
 Independencia 464 Florida

Mala Nutrición y Desgaste Orgánico:
 Eso es lo que padece media humanidad. El remedio es alimento y medicina como se combinan perfectamente en
LA Emulsión de Scott.

EL HERALDO
 FLORIDA, 29 DE ABRIL 1920

Tesoro partidario

Formemos sin dilaciones el tesoro partidario departamental. Las más elementales nociones de previsión partidaria nos imponen la rápida realización de este propósito. El éxito de nuestra colectividad en la contienda electoral de Noviembre dependerá en gran parte, de la cantidad de dinero de que dispongamos para mover nuestros fuertes contingentes cívicos. El período inscripcional y de tachas y la propaganda previa al acto electoral, exigen enormes desembolsos. Y tanto el tesoro del Partido como el de los Departamentales están exhaustos. Es pues una necesidad urgente, imperiosa, que nos preocupamos seriamente de la rápida formación del tesoro partidario. Para consolidar las conquistas realizadas en el pasado y para realizar nuestros propósitos de perfeccionamiento social, necesitamos dinero, mucho dinero. Los colorados que fueron generosos de su sangre derramandola abundantemente para la restauración definitiva del orden, no han de ser tacaños ahora que el Partido, ya llenado su primera etapa heroica, exige su contribución pecuniaria.

Asamblea Representativa

Los señores diputados departamentales parecen muy satisfechos de la ingenia obra realizada y de su acción enérgica, continuada, sin solución de continuidad.
 No hay «quorum» un sábado.
 Pues esperar al sábado siguiente. Que tampoco se consigue quorum para «sesión»?
 Pues esperar otros ocho días.
 Que el tiempo pasa y se defunden las legítimas aspiraciones de los electores? Pues que se amparen, que lo que son nuestros diputados no han de alarmarse por cosas de tan poca monta.
 Que sería fácil solucionar el problema fijándose dos o tres días por semana para «sesión» y reduciendo el quorum, de acuerdo con el espíritu del Reglamento que los rige? puede ser. Y puede ser que algún día adopten esas resoluciones, pero lo que es por ahora, no hay cuidado!
 El electorado es de un carácter tan apacible, tan dócil, que en las elecciones próximas volverá a elegir. Y haya Paz aquí. Y después gloria.

En vías de realización

LA Balsa de Polanco del Yi
 El Concejo de Administración, procediendo con tan boable como insólito celo, ha solicitado de la Inspección Técnica informe de inmediato sobre la construcción de la balsa de Polanco del Yi.
 Con tal motivo el Jefe de aquella repartición, Sr. Sagardo, trasladará en breve a aquel paraje. El concejal señor José L. Rodríguez, vivamente interesado en la construcción de esta balsa que solucionará un grave problema para los vecinos de aquella importante zona de nuestro Departamento, acompañará al Sr. Segundo.

Las Comisiones Inscriptoras

NO FUNCIONAN REGULARMENTE
 Lluayan las denuncias contra las Comisiones Inscriptoras por falta de funcionamiento regular. El miembro de la minoría de la comisión del 1.º Distrito de la 1ra Sección Sr. T. Nuñez Muslera se vio precisado a elevar una nota a la Junta Electoral a fin de designar responsabilidades por no haberse podido instalar el Domingo último, por ausencia de los miembros titulares y suplentes nacionalistas.
 Esperamos que en lo sucesivo los señores nacionalistas cumplan con su deber sin necesidad de que la Junta Electoral les aplique la sanción del art 62 de la ley de Registro Cívico Permanente.

PARTIDARIAS

COMITÉ E. DEPARTAMENTAL
 Para esta noche, a las 20 y 30, está citado el Comité Ejecutivo Departamental. Figuran en la orden del día varios asuntos de singular importancia por lo que esperamos el Comité sesionará con la casi totalidad de sus miembros.
 CORRELIGIONARIOS QUE NOS VISITAN
 Raúl Costa.—Fue nuestro huésped por espacio de varias horas el joven y prestigioso correligionario de Isla Mala, señor Raúl Costa. Prestámosle nuestros saludos.
 Correligionario: está Vd. seguro que su inscripción no puede ser anulada por nuestros adversarios, en el próximo período de tachas?

Don Dermidio de María

Su fallecimiento
 La prensa nacional, unánimemente, dedica sendas noticias necrológicas al deceso de don Dermidio de María, decano de los periodistas guayaquinos. El fallecimiento del venerable anciano que durante más de medietad de siglo ilustró la prensa nacional con su colaboración constante y selecta, ha sido hondamente sentido en todos los círculos periodísticos. Por su vasta y sólida preparación, por su dedicación permanente a lo que constituyó el centro de su vida, don Dermidio de María, el viejo Fenix, era considerado como un arquetipo de periodista, como un alto y esclarecido Maestro.
 Sean estas mal peregnadas líneas postre despedida para quien nos lega el ejemplo de una vida singular consagrada por entero a la ardua, a la agostadora tarea del periodismo.

Rasgos biográficos

Don Dermidio de María nació el 10 de Enero de 1836. Era hijo del historiador don Isidoro De María y Sinfuosa Navarrete, y nieto de Juan Angel Navarrete, capitán del cuerpo de Blandengues. A los diez años se inició como tipógrafo en una imprenta de Montevideo. Sus primeras armas en la prensa las hizo el 22 de Mayo de 1855, el «El Eco del Litoral» periódico editado en Gualeguaychú. Más tarde en 1857, fundó y redactó en Mercedes «El Río Negro». En 1860, habiéndose trasladado a Buenos Aires, dirige la imprenta oficial y colabora en «El Patriota» de Olegario Andrade. En 1862, se hace cargo de la «Gaceta Ilustrada» en el diario «La Prensa Oriental», pasando luego a la redacción de «El Comercio» y «El Comercio» permaneció hasta su última hora, en plena y asidua labor, sin más parentesis que una breve temporada en «La Idea» que dirigió Fortunato Flores.

Conferencias Liceales

Se reiniciarán en breve

Por la circular que producimos a continuación se enterarán nuestros lectores del loable propósito del Director de nuestra primera institución cultural, Señor Gamba, de reiniciar las conferencias liceales. Con más tiempo y espacio hemos de ocuparnos detenidamente de esta encomiable iniciativa. He aquí la concepción circular a que hacemos referencia al comienzo de este suelto.
 Florida, Abril de 1920.—Señor...
 Inspirado en el deseo de que la acción intelectual local, no que se reduce a la labor que se realiza en las aulas liceales y al trabajo individual, escaso y anónimo, por lo mismo que le falta estímulo y consagración social, he resuelto, desde el carácter que invito, teniendo en cuenta la admiración por la obra intelectual, invitar a Vd. para que honre nuestra cátedra pública liceal con su presencia, desarrollando en conferencia pública uno de los temas que a continuación se expresan, en la fecha que Vd. mismo se servirá señalar.
 Ninguno de los temas indicados, limita la facultad de interpretación, puesto que en el terreno de las ideas, todas las concepciones son igualmente respetables; tampoco excluyen ningún otro tema que pudiera surgir; extendiendo sus intenciones de acuerdo con la índole instructiva que persigue la presente iniciativa, constituyendo para ello amplios campos de elección, los dominios de la ciencia y las artes.
 Al efecto de que estas conferencias puedan ejercer una acción complementaria de la que realizan en el momento de llevarlas a cabo, serán editadas en folletos que se distribuirán entre los concurrentes a estos

A LOS COLORADOS

EXHORTACION.—EL HERALDO exhorta a todos los colorados que no estén inscritos en el Registro Cívico a que se dirijan de inmediato a los Clubs Seccionales o a la Comisión D. Colorado para que estas autoridades partidarias puedan recabarlos recaudos indispensables para la inscripción.

LA PALMA

Seaba de recibir un selecto surtido de géneros para el Gobierno lo que pone a la disposición de sus clientes

DIBARBOURE H. & ECHEVARRÍA

En la seguridad de que la causa de la instrucción pública podrá cortar en esta oportunidad con su muy valioso concurso, queda a la espera de su grata respuesta.—Carlos T. Gamba.

El Capataz Soria

Hasta cuando

Resultado realmente inexplicable que a los señores diputados departamentales les cueste tanto reparar una tan flagrante injusticia como la que despojó al capataz Soria del puesto que legítimamente le correspondía y había desempeñado durante varios años con el beneplácito de sus superiores. Soria se despojó de su puesto por su altivez, por haberse rebelado a aceptar imprecisiones de sus superiores en las últimas elecciones, y para premiar servicios ajenos a la administración pública; en pocas palabras: por haberse negado a acompañar al ex Intendente en la última campaña electoral y para ubicar a uno de los agentes de éste.
 Es pues necesario que los señores diputados reparen esa flagrante injusticia reponiendo al funcionario humilde, pero correcto, astero.

Los desalojos

Un mes de plazo

El Consejo Nacional de Administración puso en suspenso, por un mes, los arrendamientos. En ese espacio de tiempo el Senado podrá sancionar la ley, general sometida a su aprobación por la Cámara de diputados. Los señores propietarios tendrán pues que referir sus impacencias por poner de patitas en la calle a los inquilinarios que no se prestan a satisfacer su desmedido afán de lucro.

Centro Luz y Verdad

Serie de conferencias

La nueva Comisión Directiva del Centro Luz y Verdad, inspirada en el loable propósito de desarrollar una intensa acción cultural, iniciará el jueves de la semana próxima una serie de conferencias. Este primer acto estará a cargo del Presidente de la Institución señor Carlos T. Gamba, quien disertará sobre temas de palpitante actualidad.

Construcción Inmobiliaria

PRORROGA

En la sesión del lunes de la Cámara del Representantes consideró el proyecto del señor Guaberto Ros,

por el que se prorroga hasta el 31 de Mayo próximo el término para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en los departamentos del Litoral e interior, sin el recargo del 20% que establece la ley respectiva. Fue aprobado sin observaciones. En la sesión del martes del Senado fue también aprobado sin observaciones con un artículo adicional por el que se devuelvan los recargos cobrados.

Noticias rurales

DE ESTACION LA CRUZ.
 En los días 22 y 23 del corriente mes, realizo el primer Feriado Feria con Banca Libre, en el Local Manuel M. B. Acuña, de Estación La Cruz, alcanzando a las ventas aproximadamente mil pesos.
 Hubo buen comercio por quienes, los que fueron colocados corrientemente, no así, los de inventario, por los que se noto falta de compradores.
 Fueron principales compradores y vendedores, los Sres. Sindulfo Rodríguez, Leon Alonso, Félix B. Nause, Grell y Arana, Domingo González, Domingo Barcelo, Anselmo Icazar, Martín Berro (h), Manuel Cuetano, Ruymond Hernandez, Quintín González, Juan P. Echeverry, Ramón León, Luis P. Vazquez y otros.
 La proxima Feria en esta Local se realizará, en los días 6 y 7 Junio próximo contándose, desde ya la seguridad de algunos hacendados, que han prometido hacer compras en esa fecha.

Nuestras correspondencias

DE ISLA MALA
 Lo que aquí jamás se vio—En 26 de Mayo no hay un kilogramo de azúcar, el artículo que tanto ha preocupado a las autoridades centrales. Se insculpa al novel Concejo Auxiliar la carencia de este artículo teniendo comentarios poco halagadores sobre su actividad y aptitudes. Este flamante organismo había prometido proveer de azúcar barata a la población y ahora nos encontramos con que ni el publico ni el comercio ni caren ni barba.
 Esperamos que en lo sucesivo el Concejo procederá con más celo, velar por las más apremiantes necesidades de la población.
 VIAJEROS.—Para Florida el señor Raúl Costa.—Estuvo entre nosotros por breves momentos la joven educacionista señorita María Blanca Brito.—Para Montevideo el señor José Monti.—Para el mismo punto el señor Andrés Astengo.
 ENFERMOS.—Después de habersele sometido a una delicada intervención quirúrgica se encuentra restablecido nuestro joven amigo Jorge G. Marinoni.—Muy mejorada de sus dolencias la señora Natividad P. de Eulacio.—Correspondencia 29 de Mayo, Abril 26 1920

LA CARESTIA DE LA VIDA

Proyecto de la Comisión especial de la Cámara de Representantes

Artículo 1.º—Se declara de necesidad pública la expropiación de ganado para el abasto de la población del país. Esta expropiación se efectuará de acuerdo con las disposiciones siguientes.

Art. 2.º—Se encargará de esa función los Concejos Departamentales, pudiendo delegar ese cometido si lo juzgan conveniente en Comisiones locales de vecinos.

Art. 3.º—Se abonará por cada cabeza de ganado a razón de \$ 0.06 el kilogramo.

Art. 4.º—El ganado que se expropie se destinará exclusivamente al consumo de la localidad.

Art. 5.º—Todo propietario arrendatario de campo destinado a la ganadería estará obligado a contribuir con el número de animales bovinos y ovinos que los Concejos establezcan de acuerdo con la cantidad de hectáreas y hectáreas de campo destinadas a la ganadería que haya en el departamento, debiendo fijarse una cilia determinada por cada fracción de 200 hectáreas, excluyéndose de esta contribución a los propietarios o arrendatarios de extensiones menores de 200 hectáreas. Esa contribución se aplicará sin perjuicio de la obligación a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 6.º—Por lo que respecta al departamento de Montevideo el Concejo Departamental hará la expropiación en Tablada. Estableciendo según las necesidades del consumo y la cantidad de ganado disponible un tanto por ciento sobre toda tropa o majada.

Art. 7.º—Las expropiaciones se harán alternativamente no pudiéndose gravar de nuevo al contribuyente hasta no haber agotado la lista de los hacendados de la localidad. Si la expropiación se efectuara en la Tablada un mismo propietario no será gravado más de una vez por mes, a no ser que sea imprescindible hacerlo.

Si los dueños de ganados que arrendaban ante los Concejos haber sido gravados sin tener en cuenta las disposiciones de este artículo, podrán exigir el pago de las reses expropiadas de acuerdo con los precios corrientes de Tablada.

Art. 8.º—En la aplicación de esta ley se entiende por ganado aparente para el abasto, aquellos que por su calidad y edad destinan los hacendados para vender con ese objeto en la Tablada de Montevideo.

Art. 9.º—Los Concejos Departamentales entregarán a precios de adquisición a los abastecedores el ganado que estos soliciten para el abasto estando éstos obligados a vender la carne farrada a los carniceros al precio de \$0.08 centavos el kilogramo. Estarán además obligados a entregar por ese precio conjuntamente con la carne la grasa, el sebo y acharasde cada res.

Los expendedores al menudeo venderán la carne al Público a los precios máximos establecidos en la siguiente tarifa:

- Epinazo \$ 0.11 kilo.
- Coadril con hueso \$ 0.10 kilo.
- Aguja 2.a \$ 0.04 kilo.
- Aguja 1.a \$ 0.09 kilo.
- Falsa asado y pulpa \$ 0.10 kilo.
- Nalga \$ 0.10 kilo.
- Cadera \$ 0.10 kilo.
- Pecho \$ 0.10 kilo.
- Hueso \$ 0.04 kilo.
- Lomo \$ 0.14 kilo.
- Mataubre \$ 0.10 kilo.
- Mondongo \$ 0.06 kilo.
- Higado \$ 0.04 kilo.
- Sebo \$ 0.30 kilo.
- Cabeza \$ 0.12 cada una.
- Seso \$ 0.06 cada uno.
- Lengua \$ 0.10.
- Riñón \$ 0.06 cada uno.

Art. 10.—Los que infrinjan la presente ley serán castigados con multas que oscilarán de 20 a 100 pesos duplicándose esta pena en caso de reincidencia.

Para la aplicación de estas penas se seguirá el procedimiento establecido en la ley del 29 de Mayo de 1916.

Art. 1.º—Fijese en un año la vigencia de esta ley a contar desde la fecha de su promulgación.

Art. 12.—Comunicátese, etc. Sala de la Comisión en Montevideo a 22 de Abril de 1920.—E. J. Toscano—Emilio Frugoni—Pablo M. Minelli, Mateo Legnani—José P. Arias de acuerdo en parte.

VIDA SOCIAL

MEDALLON

Morocha, alta, de grandes y admirables ojos negros, es una de nuestras más elegantes *sportswomen*. Vive en la calle 25 de Mayo, y a pesar del breve tiempo que es nuestra huésped, está extensamente relacionada en nuestro mundo social, donde es cariñosamente estimada por su belleza y sus bondadosas prendas morales.

Amas intensamente a un joven comerciante de San Ramón, al que las exigencias de su profesión le impiden visitarlos con la asiduidad que desearía. Sus iniciales son M. G. G.

Teatro Florida

Numerosa concurrencia asistió en la noche del martes último a nuestro Consejo con motivo de la exhibición de «Las Mentiras», hermosa producción.

Artcraft, interpretada por la aplaudida y gentil Elsie Ferguson.

La Empresa Oliver anuncia para esta noche la exhibición de «El stentador», por el coloso atleta Urso protagonista de «Quo Vadis?»

Orquesta.—Desde el próximo domingo actuará en el Teatro Florida, durante las exhibiciones cinematográficas y en sus intervalos, una orquesta compuesta de cinco músicos.

La empresa nos pide advertirnos al público que esta notable mejora no alterará en lo más mínimo el precio de las localidades.

Gran Biógrafo Florida

La acreditada Empresa Ferrer anuncia para esta noche un interesante programa: Fox

Para el «Unión Democrática»

Varias peticiones, salidas concurrentes a los bailes que realiza esta prestigiosa Asociación Recreativa, nos piden revivamos a conocimiento de la Comisión Directiva su deseo de que con motivo de la fecha histórica del 25 del próximo Mayo, se realice una nueva reunión.

Arguyen nuestras gentiles peticionarias que el poco éxito obtenido en el último baile no es motivo para abandonar las dificultades que se opusieron en el anterior, no es dudoso augurarle un brillante y merecido éxito.

¡Amigo, señores de la Comisión!

CLUB FLORIDA

Damos a continuación la forma en que ha quedado constituida la Comisión que ha de regir los destinos del Club Florida en el período que se inicia:

Presidente, señor José N. Lázaro; Vice Presidente, señor Antonio María Fernández (B); Tesorero, señor Pedro Saenz Silva; Secretario, señor Agustín I. Casaruga; Pro Secretario, señor Carlos S. Cabezas; Inspector Dr. Ernesto L. Galmés; Bibliotecario, señor Pedro Pastorini (B).

Para Comisión Fiscal fueron electos los señores Fernando Mencia, Andrés De Grossi y Pedro Saenz.

Enlaces

—En los primeros días del mes de Junio se efectuará el enlace de la Srta. Anja Mercader con el farmacéutico Sr. Cosme Añorga Mencia.

—Se anuncia para mediados de Agosto el enlace de la Srta. Tita Bassagoda con el Sr. Carmelo Falucho.

Los que viajan

—Esluvieron entre nosotros el señor Juan L. Fajó, su esposa señora Francisca Guichón y la señorita Agueda Ibarra.

—De regreso la señora Estelina G. de Lambás y su hijo Víctor González.

—Regresó de Fray Marcos el señor Esteban Machado.

—Con procedencia de Isla Mala es nuestro huésped el Sr. Raúl Coula.

—Para Montevideo el joven Fernando Salgado acompañado de su hermosa hermana Juanita.

—Estuvo en el mismo punto el Sr. Rómulo Mas Pardo.

—Nos visitó el Sr. Pilar Pereira. Para la Capital la Srta. Maruja Graña.

—Es esperado de Montevideo el señor Alberto Vella.

—Regresó del mismo punto el Dr. Juan Guglielmotti.

—Nuevamente entre nosotros el Sr. Matias Golfariui.

—Después de pasar una tempora-

CAYETANO FELIPE GOMEZ

Q. E. F. D. Falleció en la Paz del Señor el 5 Marzo de 1919

Clotilde, Enriqueta, Pascual, Arnoldo, Ernesto, Eclair, y Luisa, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás deudosos invitan a Vd. para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado se efectuará en la Iglesia Parroquial de Florida el día 10 de Mayo a las 9 horas. Atención que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Programa de la escuela del Hogar N.º 1

- Clase de *caligrafía*: Profesora, Srta. Vitale D' Amico de Mendoza, y Duran
- Id. de *dibujo y pintura*: Prof. Sr. Zaldívar Solo.—Para Maestros de 1.º grado: Sr. Juan Ortiz y Castillo.
- Id. *plano y solfeo*: Prof. Sr. Joaquín Piarri.
- Id. *flores artificiales*: Prof. Srta. Carmen B. de Mongelli.
- Id. de *esteria*: Prof. Srta. María y Pereira Rossi.
- Id. *repuñado en metal*: Prof. Srta. Melania R. de Dabal.
- Id. *encaje de Irlanda*: Prof. Srta. Adelina Gortari. (Clase gratis).
- Id. de *corfe*: Prof. Srta. Melany Elche pare.
- Id. *pintura a pluma*: Prof. Srta. Amabilia Testa.
- Id. *vainilla y bordado a máquina*: Prof. Srta. Casimira Buchelli.
- Id. de *corfe*: Prof. Srta. Teresa M. Dubois. (Clase gratis).
- Id. de *sombreros*: Prof. Srta. Melany R. de Dabal.
- Id. de *encajes y vainillas a mano*: Prof. Srta. Dulcinea S. de Borges, Srta. Leonor de Alava. (Clase gratis).
- Id. de *frances*: Prof. Srta. Julia T. Rabanal.

NOTA: En breve se abrirán las clases de *repostería y encuadernación*.

COMISION DIRECTIVA

Presidenta honoraria: Srta. Cermen B. de Mongelli.—Directora: Srta. Teresa Y. de Dabois Sub Directora, Srta. María Angélica Vignoli; Tesorera, Srta. Josefina S. de Ortiz; Pro Secretaria, Srta. María Icasaruga; Pro Tesorera, Srta. Matilde C. de Amaro; Vocales, Srta. Angéla G. de Icasaruga, Valentina C. de Ferrari, María D. de Vicente, María D. de Machado, Filomena B. de Díaz Valdá, Sara Julieta B. de Piers, Amelia P. de Urrioste, Martina B. de Britos, Carolina Vignoli, Ema G. de Carlevaro, Ana R. de Bassagoda, Melania R. de Dabal, María T. de Cabeza, Srta. Rosa Urrioste, Adelina Gortari, Sara Tubías Paz Castro, María F. Sica, Alida Mercedes, Filomena Lavachia, Melany Elchechepare, Ema Puyo, Dolores Trigo, Leonor de Alava, María Fernández Perra Dulcinea S. de Borges. Secretaria.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 30 del mes de Abril del año mil novecientos veinte a las once horas, se publica la petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don JULIO R. MERCADAL de nacionalidad oriental de cuarenta años, de estado soltero, de profesión obrero, domiciliado en costa de Arica de esta Depto., y doña MAURA GEMMANI de nacionalidad oriental, veinte y dos años, de estado soltera, de profesión labores de un sexo, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supiere algún impedimento para el matrimonio proyectado, que denuncien por escrito ante el Jefe de esta Depto. en las veinticuatro horas de esta oficina y publicado en el periódico «EL HERALDO» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Florida, Febrero 27 de 1920.

Gerardo Comán. ACTUARIO.

Rectificación de partidas

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Bertrando Guebara en el expediente caratulado: «Rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Arriaga», se ha acordado la rectificación de partidas, se hace saber: Que en este Jugado se ha presentado Don Modesto Aroos en un carácter de apoderado del mencionado Arriaga, solicitando se rectifiquen las partidas que se expresan a continuación: «Dolores de ciertos errores: Partida de nacimiento de Antonio Arriaga y abuelo paterno como «Arriaga» debiendo decir «Arriaga» y el de la madre y abuelo materno que es «Cabeala» en vez de «Caulas» de nacimiento de Antonio, en la que aparece el apellido de la madre y abuelo materno «Cabeala» debiendo decir «Cabeala»; de nacimiento de Miguel, Francisco y Antonio, en los cuales aparece el apellido de la madre y abuelo materno «Cabeala» en vez de «Caulas» que es el verdadero.

En los efectos de derecho se hace esta publicación, Florida, Febrero 27 de 1920.

Gerardo Comán. ACTUARIO.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Florida, Doctor Don Martín Bertrando Guebara, declarada en los autos: «Filomena, María, Angéla, Eusebia e Inocencia Villanueva-Tutela», el día nueve de Mayo próximo, a las diez horas, ante mí, el suscrito Juez de Paz de la sexta sección del mismo Departamento, en la casa de comercio de los Sres. Rodríguez y López, el martillero don Juan H. Gortari, proponente a la venta en remate público, de acuerdo con los artículos 911 y 912 del Código de P. Civil, de los siguientes bienes: cuatro buques, una vaca con cria, una vaquillona, un caballo, dos yeguas, dos pezizas, tres cerdos, y frutos, herramienta, muebles etc, que por su cantidad no se detallan.

Se contiene que dicha venta será al contado; que servirá de base la tasación que consta en el inventario practicado y los precios corrientes, no admitiéndose oferta que no llegue a las dos terceras partes de dichos precios.

Mansavillagra, Abril 26 de 1920.

Teodoro Patrón. Juez de Paz

EDICTO

Oficial del Estado Civil.

Ofrece su propiedad y casa de comercio que tiene en Sarandí Grande, en venta por no poderla atender por razones de salud.—Los interesados pueden tratar con dicho señor en el propio domicilio expresado. Facilidades de pago.

Fracción de campo, 28 hectáreas, alambrada, a 4 kilómetros de esta ciudad, con tierras de primer orden, aguas permanentes y sin mejoras que la enriquezcan, se vende.

Tratar: Lucio Sierra, Florida

Antes que te cases mira lo que haces. Visita la Sra. Teresita Sporman.

AL VUELO

Quo vadis Cad?

Cad cuesta al Municipio la friolera de ocho mil cuatrocientos pesos anuales, sin contar el automóvil en que se suelen exhibir por nuestras calles algunos de sus miembros. Naturalmente que no sería oneroso si en vez de tratarse de un mueble de lujo de dudoso buen gusto, quizá algo charro. Cad fuera un organismo vivo, agíl, que llenara, aun que en forma precaria, el cometido que les da la letra, y el espíritu de nuestra Carta Magna.

Pero esto de tener que desembolsar anualmente ocho mil cuatrocientos pesos y pico—alavez el plico de Tenerife—para darnos el gustazo de poder decir que tenemos autonomía municipal aunque del dicho al hecho haya tanta distancia como del hecho al Derecho, francamente... Nos imaginamos en las figurillas en que se vería Cad si un buen día le saliera al paso el bueno y manso Juan Pueblo y le interrogara: «Quo vadis, Cad?»

IMPRESOS

MEMORIA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Por intermedio de la Sucursal de Florida hemos recibido la Memoria y Balance General del Banco de la República correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1919.

Agradecemos el envío

Hasta el Jueves

Por ser fiesta el sábado próximo,

1.º de Mayo, consagrado como el día de los trabajadores, no aparecerá el próximo número de El Heraldito. Quedan enterados nuestros suscriptores.

No basta declararse colorado. Es necesario demostrarlo. El que no está en condiciones de ejercitar el derecho del voto, es de parte de los blancos.

Administración de Correos y Tfos.

CAMBIO DE HORARIO

Desde el 1.º de Mayo próximo regirá el siguiente horario para las Oficinas del Correo:

De 8 a 11 y de 15 a 18 y 30. Giros se pagaran de 9 a 11 y de 15 a 16; se reciben de 9 a 11 y de 15 a 17.

Quedan pues advertidos los que tengan que recurrir a estas oficinas.

RECORTES

Teoría y practica

—¿Ha pensado Vd. seriamente en el matrimonio? —Si. —¿A qué? —Dos meses después de casado.

En una consulta

—¿Y dice usted que es buen médico? —Muy bueno. A tal ya me ha salvado la vida una vez.

—¿De qué padecía Vd? —De un automóvil que me iba a atropellar.

—¿No está Vd. inscripto?—Aprende a hacerlo. Escorre a la Comisión D. Colorado que corrará todos los trámites precios a la inscripción.

—Después de pasar una tempora-

Garage y Taller Mecánico **PASTORINI**

GOOD-YEAR

+ 卐 卐 卐 卐 +

SIEMPRE TRIUNFA:
SU BUENA
CALIDAD Y SU
GRANDIOSA
REPUTACIÓN,
LE ACOMPAÑAN
SIEMPRE EN
SUS VICTORIAS
UNA PRUEBA
JUSTA DE ELLO
ES: QUE LA
TOTALIDAD DE
LOS
COMPETIDORES



+ 卐 卐 卐 卐 +

QUE TOMARON
PARTE EN EL RAID
DE
900 KILÓMETROS
ORGANIZADOS
RECIENTEMENTE
POR EL DIARIO
'LA MAÑANA'
EQUIPARON SUS
COCHES CON
ESTE TIPO DE
NEUMÁTICO

+ 卐 卐 卐 卐 +

+ 卐 卐 卐 卐 +

Uselo, y comprobará que el éxito y seguridad con que efectúa sus viajes se debe a la superioridad de la

“GOOD-YEAR”

Manuel L. Pastorini & Cia.
Expendedores.

Independencia No 871 FLORIDA

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898
 Capital autorizado. \$ 25.000.000.00
 integrado 18.688.840.24

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO
 AGENCIAS: AGUADA--Avenida Roldos en Valparaíso--PASO DEL MOLINO: Calle Agravada N.º 963--AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 3208--UNION: Calle 18 Julio N.º 206--CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1050.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Ordoñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durano, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, anorizadas, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para comprar y reparar sus establecimientos, con amortización dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Otros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Órdenes telegráficas, transacciones sobre todas nuestras sucursales, mediante telegrafos postales.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir al importe al punto que se le designa. Cobranza de letras y pagaré por cuenta de terceros. Titulos en custodia. Compra y venta de titulos, etc.

ABONAR

| | |
|---------------------------|------------------------|
| En cuenta corriente a oro | 1 o/o hasta \$ 100.000 |
| » depósito a la vista | 1 » » 100.000 |
| » Caja de ahorros | 3 » » 10.000 |
| » Alcaucías a oro | 5 » » 1.000 máximo |

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

| | |
|-------------------------|-----------------------|
| En plazo fijo a 3 meses | 3 o/o hasta \$ 10.000 |
| » » » 6 » | 3 1/2 » » 10.000 |
| » » » 1 año | 4 » » 10.000 |

Por mayor plazo y suma Convencional
 Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRAR

Por descubierto en cuenta corriente del 7 al 8 o/o
 Por Vales 6 1/2 » 7 1/2 »
 Con 2 firmas y garantías de deudas 6 1/2 » 7 1/2 »
 Préstamos hipotecarios 7 » »
 Préstamos especiales con garantía Convencional

HORARIO—En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17
 id Invierno: id 9 a 12 y de 14 a 16
 los sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA
 De 17 de Julio de 1915

Artículo 12—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
 El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

Sastrería Sportman

DE **MIGUEL TEPERINO**

Sastre Diplomado.—Calle Independencia N.º 814
 Teléfono: Las dos Compañías

YA LLEGO El grandioso y selecto surtido de casimires extranjeros para las estaciones de Otoño e Invierno.

Si Ud. tiene buen gusto y quiere vestir elegante, visite hoy mismo nuestra sastrería.

Quedan advertidos mis numerosos clientes y el publico en general.

Precios sin competencia.

GRAN CAFE Y CONFITERIA DEL CENTRO

SERVICIO ESMERADO PARA LUNCHS Y BANQUETS

Bomboneras y objetos de fantasía, de exquisito gusto artístico. Riquisimos helados, Cocktails de distintos gustos. Casa montada a la altura de sus similares montevideanas.

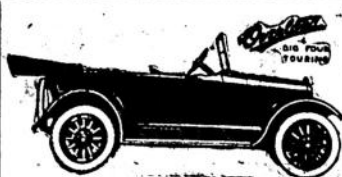
Teléfonos: Las dos Compañías.
 Calle Independencia esquina José Enrique Rodó.—Florida.

EDISON



CASA ROCA

Más Luz por Menos Dinero



GRAN CASA ROCA

Tienda, Sastrería, Mercería, y artículos para hombres

AUTOMOVILES OVERLAND, Ganador con un automovil de paseo, sin preparación alguna del Raid Colon-San José-Colon.
 1.ª Categoría, especial para campaña, reforzado, liviano, potente, económico, consume solo 12 litros por cada 100 kilometros.

Equipado con magneto de alta tensión EISEMAN, arranque y alumbrado eléctrico. Desde 1550 \$, Tenemos toda clase de repuestos. Pidan catalogos.

AUTOMOVILES WILLIS KNIGHT, equipados con motor sin valvulas KNIGHT iguales a los que usaban los celebres Tanques Británicos en la pasada guerra europea.

NEUMATICOS FIRESTONE y demás marcas americanas y europeas. **REJUVENOL**, hace desaparecer las canas (devolviéndole al cabello su color primitivo).

CORSETS WARNER, S. Incalidable, el mas elegante y comodo. **PERFUMERIA LIDA BORELLI**, aguas colonias y polvos. **ROSCILER**, Jabon curativo y polvos.

Perfumería Houbigan, Coty, Fivert, Roger y Gallet, Florida. **LAMPARAS ELECTRICAS EDISON**, económicas, mas luz por menos dinero, voltaje especial para Florida.

HIDROFUGO BOGESIFA, contra la humedad, unico eficaz. **NOVAINA**, destruye la POLILLA y perfuma la ropa, no es polvo ni liquido.

MOSAICO y Baldosas en general. **ROCA Hnos.** FLORIDA.

FARMACIA NUEVA
 DE **COSME ANORGA MENCIA-FARMACEUTICO**
PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE GARANTIDA PERFUMERIA
 FLORIDA Precios módicos.

"EL URUGUAYO"
ALMACEN Y BARRACA

PUEBLO 25 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Reparto a domicilio con prontitud
 Ollas de hierro y esmalte
 Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado
 Alambre de todas clases, pickets
 Neumáticos para autos, aceites para id
 Jarras esmalte, loza y vidrio
 Especialidad en comestibles y vino El Pescador
 Unico agente en ésta del auto Buick
 Lámparas, faroles, tubos
 Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras
 Creolinas, fluido, Nicotina, pasta para Sarna
 Ingredientes para máquinas Hormiguicidas
 Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

DIGA JOVEN: donde viste tan elegante y tan a la moda?

EN LA SASTRERIA
DE VICENTE PICCINNO E HIJO

Especialidad en trajes de casamiento

Contabilidad **Dr. Valentin Perez Pastorini**
Médico Cirujano Partero

Tramitación de Asuntos Judiciales, Municipales, Administrativos y Bancarios
 Consultas de 2 a 4 p. m. todos los días excepto los jueves.
 Independencia 723 Florida

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Juan María Osorio
 ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de Sucesiones; litulos; compra venta de propiedades, colocación de dineros sobre hipoteca, y asuntos judiciales.
MANUEL M. ROMAY
 ESCRIBANO
 Sarandí Grande Sucursal del escritorio de Flores.

Necemia M. Blagioni
 PROFESORA DE CORTE
 Confección sistema Diaz ofrece sus servicios Sarandí Grande

Sévero Cayaffa
 PROFESOR DE SOLFEO Y TEORÍA
 DIPLOMADO EN EL CONSERVATORIO MUSICAL «LA LIRA»
 Clase a domicilio
 Calle Atanasio Sierra Esq. Misiones

Centro Social CLUB FLORIDA
 INDEPENDENCIA N.º 118
 Baar y Casino anexo al Centro

Todo transeunte puede concurrir al Casino siempre que la primera vez lo haga acompañado de un socio.
DEBERES DE LOS SOCIOS
 Art. 31—Los socios tienen la obligación moral de propender al adelanto del Club prestigiando la Asociación y tratando de aumentar el número de asociados.

ELIXIR DE NOGUEIRA



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE
 DE TODAS LAS FIEBRAS Y MANGELIAS

Atención Señores!
 Compro Sillas y Sillones viejos
 Esterillo y barnizo sillas, precios suma, mente módicos.

A Goni, Calleros 678 Contigue a la Panadería de Luis Cauchini.—Florida.

LA SIRENA

DE **LUIS D. VIDAL**
 Talabartería y Lomillería
 Especialidad en arrees, cigrotes, coronas, cinchas y demás artículos de ramo.
 Se tapizan coches y se hacen lonas para carros.
 Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios.
 Independencia 614.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA

DE **TOMÁS MOLINA Y CIA**
 Se reciben pensionistas a precios convencionales.
 Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados estómagos.
 La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia y Joaquín Suárez.

AVISO

Se precisa un quintero, sin familia para el Arroyo de la Virgen; tratar con Pedro J. Branda.

"La Higienica"
 Peluquería y mercería de

FACUNDO GARCIAS
 Hago saber a mis relaciones y al público en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Saco del Yí. Servicio esmerado, var para crear.

Conservatorio Musical del Uruguay

El 1.º de Febrero se iniciarán las clases de Piano y Solfeo.
 Se admiten alumnas de Piano desde el año Preparatorio, para examen o libres.
 En Solfeo las clases son colectivas y por años.
 Mensualmente, y para comprobar el adelanto de las clases, hay audiciones.
 El Conservatorio dispone de piano de estudio para las alumnas que no lo tengan. Las matriculas se cierran el 31 de Marzo.
 Sucursal en Florida: Ituzalpa, 601
 Director: Joaquín Pizarro.
 Montevideo: 18 de Julio 1212.—Directores: Vicente Pablo y Aurelio L. Baños.